



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0415/2025
Solicitud de viáticos: IEEA/DAF/DRM/0531/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	
2025	4	BASE 176	2 A03803	SECRETARIA C	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañante s en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
GREGORIA	HERNÁNDEZ	HERRERA					
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900646843750 81	Realizar entrega de material de limpieza y oficina a la coordinación de zona 05 José María Morelos y a la coordinación de zona 02 Felipe Carrillo Puerto.			Nacional	0
R.F.C.:	HEHG750930HV0						
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/ Localidad		
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto	Realizar entrega de material de limpieza y oficina a la coordinación de zona 05 José María Morelos y a la coordinación de zona 02 Felipe Carrillo Puerto.	
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión			
				Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)	
Beat con placas URY-437-L		SI NO		22/10/2025		22/10/2025	
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
					\$678.84		

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

GREGORIA HERNÁNDEZ HERRERA
SECRETARIA C

MTRO. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.